

SECRETARIA DE ESTADO DE **DEFENSA**

DIRECCIÓN GENERAL DE

Órgano de Dirección

Oficio D-OC-SE

Económico Financiero de la DIGENI

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2023/SP03032003/00000405 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asunto Económicos, en virtud de la Orden DEF/369/2016, de 02 de marzo (B.O.E. nº 70, de fecha 22.03.2016) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y el virtud de lo estipulado en el articulo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegacion de competencias en materia de administracion de los creditos del presupuesto, de aprobacion del gasto y de propuestas de pago en el ambito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones y CONSIDERANDO que el expediente de contratació (§ 2023/SP03032003/00000405 -E (MIXTO DE SUMINISTROS), promovido por CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos., cuy崼a objeto es el "DISEVAR.-Acuerdo Marco para la implantación de la red de transporte de telecomunicaciones en uso dedicado de la infraestructura integral de información para la Defensa (I3D) FASE III", con un presupuesto máximo de licitación de ciento un millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta Euros 101.187.460,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Negociado con publicidad, al amparo de lo dispuesto en 43. NEGOCIADO CON PUBLICIDAD -SIN SELECCION, con orden de proceder nº054 dictada por el secretario de estado, de fecha 25/04/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2023	14 03 121M3 660	4.998.873,00	EUR	4.998.873,00
2024	14 03 121M3 660	31.999.660,00	EUR	31.999.660,00
2025	14 03 121M3 660	31.998.934,00	EUR	31.998.934,00
2026	14 03 121M3 660	32.189.993,00	EUR	32.189.993,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2023	IVA NORMAL/21,00	867.573,00
2024	IVA NORMAL/21,00	5.553.660,00
2025	IVA NORMAL/21,00	5.553.534,00
2026	IVA NORMAL/21,00	5.586.693,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 21/07/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la CRG 035 DIGENIN. Asuntos Económicos., en fecha 07/08/23

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 101.187.460,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Negociado con publicidad y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/SP03032003/0000405 -E.

Correo Electrónico

contabilidad digenin@mde.es

FAX: FAX.-912132556

PS Castellana, 109

TFI: Tfno -913955232





En Madrid a 07 de agosto de 2023

Correo Electrónico